E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD SUCRE
NIT	804.008.746-9
DOMICILIO CONTRATANTE	CARRERA 4 NO 7-36
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ASEO NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ESE CENTRO DE SALUD SUCRE SANTANDER
VALOR	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO SAS, CON NIT NO. 900985371-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR WILSON YESID GOMEZ MEZA, C.C. NO 1098685508
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TRES (03) DE MARZO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRESCIENTOS TRES (303) DIAS, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
CDP	26-00111 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2026 PARA CUBRIR EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO IMPUTABLE AL RUBRO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.01.003.01 MATERIALES Y SUMINISTROS. FUENTE DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIOS.
DOMICILIO CONTRACTUAL	SUCRE – SANTANDER

En Sucre (Santander), a los Tres (03) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SUCRE (SANTANDER), **HERMES TORRALBA MARIN** en calidad de **SUPERVISOR(A)** designado(a) por el **CONTRATANTE** y la **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO SAS, con Nit No. 900985371-9**, representada legalmente por **WILSON YESID GOMEZ MEZA, C.C. No 1098685508,** en calidad de **CONTRATISTA** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación, así;

CONSIDERANDO

1. **SOPORTE JURÍDICO:**

Que el día 03 de marzo de 2026, se realizó el análisis de la cotización presentada y la evaluación de la propuesta presentada por la **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO SAS, con Nit No. 900985371-9**, representada

legalmente por **WILSON YESID GOMEZ MEZA, C.C. No 1098685508,** encontrándose que allegó todos los documentos requeridos en la invitación de la propuesta y verificándose que cumple con el perfil solicitado para suscribir el contrato de suministro, cuyo objeto y demás especificaciones están descritas en la parte introductoria del presente documento.

Que el 03 de marzo de 2026, se procedió entre la **E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SUCRE Y** la **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO SAS, con Nit No. 900985371-9**, representada legalmente por **WILSON YESID GOMEZ MEZA, C.C. No 1098685508,** a firmar CONTRATO DE SUMINISTRO N.° SUM-069-2026.

2. SOPORTES FINANCIEROS

2.1. Que para el presente proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP No. 26-00111 de fecha 03 de marzo de 2026 para cubrir el valor del presente contrato imputable al rubro presupuestal. 2.1.2.02.01.003.01 Materiales y suministros. Fuente de financiación: RECURSOS PROPIOS.

2.2. Que también se cuenta con el R.P. No. 26-00146 de fecha 03 de marzo de 2026 para cubrir el valor del presente contrato imputable al rubro presupuestal. 2.1.2.02.01.003.01 denominado: Materiales y suministros. Fuente de financiación: RECURSOS PROPIOS.

3. ANTICIPO

No se maneja anticipo según forma de pago del contrato.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio del contrato.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio, el día Tres (03) de marzo de 2026

TERCERO: Fijar como fecha de terminación el día 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto (Lo que suceda primero en el tiempo

E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los Tres (03) días de marzo de 2026.

HERMES TORRALBA MARIN
Supervisor(a)

WILSON YESID GOMEZ MEZA
C.C. No 1098685508
R..L DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO SAS
Contratista